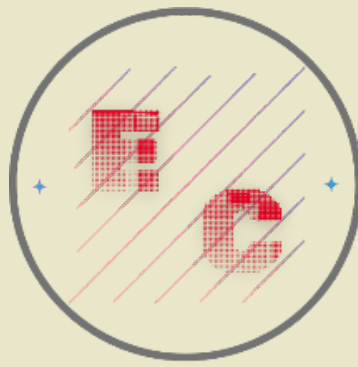




REVISTA MULTIDISCIPLINAR EPISTEMOLOGÍA DE LAS CIENCIAS

Volumen 3, Número 3
Julio-Septiembre 2026

Edición Trimestral

CROSSREF PREFIX DOI: 10.71112

ISSN: 3061-7812, www.omniscens.com

Revista Multidisciplinar Epistemología de las Ciencias

Volumen 3, Número 3
julio-septiembre 2026

Publicación trimestral
Hecho en México

La Revista Multidisciplinar Epistemología de las Ciencias acepta publicaciones de cualquier área del conocimiento, promoviendo una plataforma inclusiva para la discusión y análisis de los fundamentos epistemológicos en diversas disciplinas. La revista invita a investigadores y profesionales de campos como las ciencias naturales, sociales, humanísticas, tecnológicas y de la salud, entre otros, a contribuir con artículos originales, revisiones, estudios de caso y ensayos teóricos. Con su enfoque multidisciplinario, busca fomentar el diálogo y la reflexión sobre las metodologías, teorías y prácticas que sustentan el avance del conocimiento científico en todas las áreas.

Contacto principal: admin@omniscens.com

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación

Se autoriza la reproducción total o parcial del contenido de la publicación sin previa autorización de la Revista Multidisciplinar Epistemología de las Ciencias siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

Esta obra está bajo una licencia internacional Creative Commons Atribución 4.0.



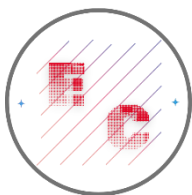
Copyright © 2026: Los autores



9773061781003

Cintillo legal

Revista Multidisciplinar Epistemología de las Ciencias Vol. 3, Núm. 3, julio-septiembre 2026, es una publicación trimestral editada por el Dr. Moises Ake Uc, C. 51 #221 x 16B , Las Brisas, Mérida, Yucatán, México, C.P. 97144 , Tel. 9993556027, Web: <https://www.omniscens.com>, admin@omniscens.com, Editor responsable: Dr. Moises Ake Uc. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2024-121717181700-102, ISSN: 3061-7812, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR). Responsable de la última actualización de este número, Dr. Moises Ake Uc, fecha de última modificación, 1 julio 2026.



Revista Multidisciplinar Epistemología de las Ciencias

Volumen 3, Número 3, 2026, julio-septiembre

DOI: <https://doi.org/10.71112/tb1x5t92>

**DESIGUALDAD REGIONAL EN LA EFECTIVIDAD DEL GASTO PÚBLICO EN
PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL PERÚ**

**REGIONAL INEQUALITY IN THE EFFECTIVENESS OF PUBLIC SPENDING ON
GENDER-BASED VIOLENCE PREVENTION IN PERU**

Roger Cristian Quispe Mamani

Perú

Desigualdad regional en la efectividad del gasto público en prevención de la violencia de género en el Perú

Regional inequality in the effectiveness of public spending on gender-based violence prevention in Peru

Roger Cristian Quispe Mamani^{a,*}

roger.quispe@unjbg.edu.pe

<https://orcid.org/0000-0003-3940-0282>

*Autor de correspondencia: roger.quispe@unjbg.edu.pe, ^aUniversidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, Perú

RESUMEN

El presente estudio analiza la desigualdad regional en la efectividad del gasto público en la prevención de la violencia de género en el Perú, con el objetivo de determinar si la inversión pública contribuye a reducir las distintas formas de violencia contra la mujer. La investigación adopta un enfoque cuantitativo, de tipo aplicado y explicativo, utilizando datos secundarios provenientes de la Encuesta Nacional sobre Relaciones Sociales (ENARES 2024) y del Portal de Datos Abiertos del Ministerio de Economía y Finanzas. Se estimaron modelos de regresión lineal múltiple a nivel departamental, incorporando variables socioeconómicas, sociodemográficas y culturales. Los resultados evidencian que el gasto público no presenta efectos estadísticamente significativos sobre la reducción de la violencia física, psicológica, grave ni del entorno. En contraste, los roles tradicionales de género muestran una influencia significativa en la mayoría de los modelos, mientras que la autonomía económica de las mujeres actúa como factor protector en determinadas dimensiones. Se concluye que la violencia de

género responde principalmente a factores culturales más que a la asignación presupuestal, lo que sugiere la necesidad de reorientar las políticas públicas hacia estrategias de cambio sociocultural y empoderamiento femenino.

Palabras clave: Violencia de género; Gasto público; Desigualdad regional; Factores culturales; Perú

ABSTRACT

This study analyzes regional inequality in the effectiveness of public spending on gender-based violence prevention in Peru, with the aim of determining whether public investment contributes to reducing the various forms of violence against women. The research adopts a quantitative, applied, and explanatory approach, using secondary data from the National Survey on Social Relations (ENARES 2024) and the Open Data Portal of the Ministry of Economy and Finance. Multiple linear regression models were estimated at the departmental level, incorporating socioeconomic, sociodemographic, and cultural variables. The results show that public spending does not have statistically significant effects on reducing physical, psychological, and environmental violence. In contrast, traditional gender roles show a significant influence in most models, while women's economic autonomy acts as a protective factor in certain dimensions. It is concluded that gender-based violence is primarily driven by cultural factors rather than budget allocations, suggesting the need to reorient public policies toward strategies for sociocultural change and women's empowerment.

Keywords: Gender-based violence; Public spending; Regional inequality; Cultural factors; Peru

Recibido: 24 junio 2026 | Aceptado: 12 julio 2026 | Publicado: 13 julio 2026

INTRODUCCIÓN

La violencia contra la mujer constituye un problema público estructural y persistente en el Perú y en América Latina, caracterizado por su arraigo en patrones socioculturales, desigualdades de género y limitaciones institucionales. En el caso peruano, la evidencia estadística muestra la magnitud del fenómeno: según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), a través de la Encuesta Nacional sobre Relaciones Sociales (ENARES), una proporción significativa de mujeres ha experimentado violencia psicológica, física o sexual. Asimismo, el Programa Presupuestal orientado a Resultados para la Reducción de la Violencia contra la Mujer señala que 7 de cada 10 mujeres han sido víctimas de algún tipo de violencia, evidenciando la gravedad del problema a nivel nacional. Este fenómeno no solo vulnera derechos fundamentales, sino que también limita el desarrollo económico, la cohesión social y la gobernanza territorial.

Desde una perspectiva académica, la violencia de género ha sido analizada como un fenómeno multidimensional y estructural. Autores como Alvites y Duárez (2025) destacan que en el Perú la violencia de género se configura como un problema público en constante disputa, condicionado por factores institucionales y socioculturales. De manera similar, sostienen que las desigualdades de género se reproducen en espacios educativos y sociales, consolidando prácticas de violencia normalizada. Araúz-Reyes y Stanziola (2025) enfatizan la naturalización de la violencia en espacios públicos, mientras que Gamarra-Amaya et al. (2025) evidencian su persistencia en el ámbito laboral. Por su parte, Paz-Ruiz (2025) resalta las limitaciones de los mecanismos de protección institucional, y González Haro (2024) señala la desarticulación del sistema de justicia como un factor que agrava la indefensión de las víctimas. En conjunto, estos estudios coinciden en que la violencia de género responde a una estructura compleja donde interactúan factores culturales, económicos e institucionales.

En este contexto, el problema de investigación que aborda el presente estudio se centra en la existencia de desigualdades regionales en la efectividad del gasto público destinado a la prevención de la violencia de género en el Perú. A pesar de la implementación de políticas públicas y del incremento del presupuesto asignado al Programa Presupuestal 1002 (según el Ministerio de Economía y Finanzas - MEF), no se observa una reducción homogénea de los niveles de violencia entre departamentos. Esto plantea un vacío de conocimiento relevante: ¿en qué medida el gasto público logra reducir la violencia de género de manera efectiva y equitativa en las distintas regiones del país?.

La relevancia del estudio radica en que permite evaluar no solo el nivel de inversión pública, sino su impacto real en la transformación de patrones socioculturales y en la reducción de la violencia. En línea con lo señalado por Brito Omaña (2024) y Luna Lara y Rodríguez (2024), las políticas de prevención requieren un enfoque integral que articule intervenciones educativas, comunitarias y comunicacionales para modificar conductas y normas sociales. Asimismo, Holguín et al. (2024) destacan la importancia de estrategias comunicacionales en la sensibilización social, mientras que Riquelme y Quiroz (2024) subrayan el rol del sistema judicial en la reproducción o mitigación de desigualdades de género. Estos aportes refuerzan la necesidad de evaluar la efectividad del gasto público desde una perspectiva multidimensional.

Desde el punto de vista teórico, la investigación se sustenta en el Modelo Ecológico de la Violencia contra la Mujer, desarrollado por la Organización Mundial de la Salud y adoptado en el diseño del programa presupuestal peruano, el cual plantea que la violencia es el resultado de la interacción de factores en cuatro niveles: individual, relacional, comunitario y social. Este enfoque permite comprender que la violencia no responde a una única causa, sino a un sistema complejo de determinantes como la desigualdad de género, la dependencia económica, las normas sociales, las dinámicas familiares y las condiciones socioeconómicas.

En coherencia con este marco teórico, el estudio incorpora un conjunto de variables que representan dichas dimensiones. En el nivel socioeconómico, se consideran indicadores como el acceso a servicios básicos y el índice de condiciones de vida. En el nivel cultural y relacional, se incluyen variables como la autonomía económica de la mujer, la participación social y los roles tradicionales de género. Asimismo, se incorporan indicadores de violencia en distintas dimensiones: violencia psicológica, violencia física, violencia grave y violencia del entorno. Finalmente, se incluyen variables de gasto público como eje central del análisis.

Respecto a los antecedentes, diversos estudios en América Latina han evidenciado que la violencia de género es un fenómeno estructural vinculado a la desigualdad, la normalización de la violencia y la debilidad institucional. Investigaciones recientes destacan que la violencia no solo se reproduce en el ámbito privado, sino también en el espacio social y comunitario, reforzada por patrones culturales y relaciones de poder desiguales (Alvites & Duárez, 2025). Asimismo, se ha demostrado que las intervenciones públicas pueden ser efectivas cuando logran incidir en factores estructurales como la educación, la autonomía económica y las normas sociales.

En el caso peruano, el Programa Presupuestal orientado a Resultados para la Reducción de la Violencia contra la Mujer constituye un esfuerzo multisectorial que articula intervenciones educativas, comunitarias y de atención integral, organizadas en niveles de prevención primaria, secundaria y terciaria. Este programa establece indicadores claros de resultado, como la reducción de la violencia psicológica, física y sexual en la relación de pareja, así como la disminución del feminicidio y la violencia sexual. No obstante, aún existe un vacío en la literatura respecto a la evaluación de su efectividad territorial, lo cual justifica la presente investigación.

El estudio se desarrolla en el contexto del Perú contemporáneo, caracterizado por profundas desigualdades regionales en términos de desarrollo económico, acceso a servicios y

condiciones socioculturales. Estas brechas influyen directamente en la prevalencia de la violencia y en la capacidad de respuesta del Estado, generando escenarios diferenciados que requieren análisis específicos. En este sentido, la investigación adopta un enfoque cuantitativo basado en el uso de datos secundarios provenientes de ENARES (INEI) y registros administrativos del MEF, agregados a nivel departamental.

Por ello, el objetivo general de la investigación es analizar la desigualdad regional en la efectividad del gasto público en la prevención de la violencia de género en el Perú, evaluando la relación entre la inversión estatal y los indicadores de violencia y cambio cultural. Como hipótesis central se plantea que el gasto público en prevención de la violencia de género no tiene un efecto homogéneo a nivel regional, debido a la influencia de factores socioeconómicos y culturales que condicionan su efectividad.

METODOLOGÍA

El presente estudio se desarrolla bajo un enfoque cuantitativo, debido a que busca analizar la relación entre variables observables y medibles, utilizando datos secundarios provenientes de encuestas nacionales y registros administrativos. Este enfoque permite identificar patrones, relaciones y posibles efectos del gasto público sobre la violencia de género a nivel regional, a partir del uso de herramientas estadísticas y econométricas.

Tipo y nivel de investigación

La investigación es de tipo aplicada, ya que busca generar evidencia empírica útil para la toma de decisiones en políticas públicas orientadas a la reducción de la violencia de género. Asimismo, presenta un nivel explicativo-relacional, dado que no solo describe el fenómeno, sino que analiza la relación entre el gasto público y los indicadores de violencia, incorporando variables de control socioeconómicas y culturales.

Diseño de investigación

El diseño es no experimental y observacional, dado que no se manipulan las variables de estudio. Presenta un carácter mixto transversal con componente temporal corto, debido a que:

- Las variables de violencia, socioeconómicas y culturales corresponden a un corte transversal agregado (ENARES)
- Las variables de gasto público incorporan una dimensión temporal (2022–2024)

Por tanto, el estudio se aproxima a un diseño de tipo panel corto agregado (pseudo-panel), donde la unidad de análisis (departamento) es observada en distintos momentos a través del gasto público.

Asimismo, el enfoque es ecológico, ya que el análisis se realiza a nivel departamental y no individual.

Población, muestra y unidad de análisis

La población de estudio está conformada por la totalidad de departamentos del Perú. La unidad de análisis corresponde a los departamentos del país ($n \approx 25$), contruidos a partir de la agregación de microdatos individuales de la Encuesta Nacional sobre Relaciones Sociales (ENARES) del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), así como de información de gasto público del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Debido a la naturaleza del estudio, no se emplea un muestreo probabilístico, sino que se trabaja con una muestra censal agregada, que incluye todos los departamentos disponibles en la base de datos.

Técnicas de recolección de datos

La investigación utiliza datos secundarios, provenientes de:

- ENARES (INEI): para la construcción de indicadores de violencia, variables sociodemográficas y culturales.

- Registros administrativos del MEF: para la obtención de información sobre gasto público en el Programa Presupuestal 1002.

La técnica principal es la revisión documental y procesamiento estadístico de bases de datos, lo cual permite garantizar representatividad y confiabilidad en los datos utilizados.

Instrumentos y procesamiento de datos

El instrumento de recolección corresponde a los cuestionarios estructurados de ENARES, los cuales contienen módulos sobre relaciones sociales, violencia de género, condiciones socioeconómicas y características demográficas.

El procesamiento de datos se realizó mediante el software SPSS, siguiendo las siguientes etapas:

1. Depuración y selección de variables relevantes
2. Recodificación de variables categóricas en variables binarias (dummy)
3. Construcción de indicadores compuestos, tales como:
 - o Índices de violencia (psicológica, física, grave y del entorno)
 - o Índices de cambio cultural (autonomía, participación, roles de género)
4. Agregación de datos a nivel departamental (promedios ponderados)
5. Integración de bases de datos (ENARES + MEF)

Variables y dimensiones de análisis

Tabla 1

Dimensiones e indicadores para el análisis del gasto público en prevención de la violencia de género

Tipo de variable	Dimensión	Indicador
Dependiente	Violencia psicológica	Proporción de mujeres que experimentan control por celos

Tipo de variable	Dimensión	Indicador
Violencia de género		Proporción de mujeres que sufren insultos o humillación
	Violencia física	Proporción de mujeres que sufren agresión física
	Violencia grave	Proporción de mujeres con moretones por violencia
		Proporción de mujeres con heridas o cortes por violencia
		Proporción de mujeres con fracturas o lesiones graves
	Violencia del entorno	Proporción de mujeres agredidas jalando el cabello
		Proporción de mujeres agredidas con bofetadas
		Proporción de mujeres empujadas o tiradas al suelo
Independiente	Gasto público	Gasto total en prevención de violencia de género
		Crecimiento del gasto público en prevención
		Gasto promedio en prevención de violencia
Control	Socioeconómica	Proporción de hogares con acceso a agua segura
		Proporción de hogares con saneamiento adecuado
		Proporción de hogares con acceso a electricidad
		Índice de condiciones socioeconómicas del hogar
	Sociodemográfica	Edad promedio de la población
		Proporción de mujeres en la población
		Nivel educativo promedio alcanzado
		Proporción de población ocupada
		Proporción de personas con pareja

Tipo de variable	Dimensión	Indicador
	Cultural	Proporción de mujeres con autonomía económica
		Proporción de mujeres con participación social
		Índice de roles tradicionales de género

Estas variables permiten analizar la influencia de factores estructurales y culturales sobre la efectividad del gasto público.

Técnicas de análisis

Se emplean técnicas de análisis estadístico descriptivo e inferencial, incluyendo:

- Estadística descriptiva (medias, proporciones, dispersión)
- Análisis correlacional
- Modelos de regresión lineal múltiple, para estimar el efecto del gasto público sobre los indicadores de violencia, controlando por variables socioeconómicas y culturales

El modelo general es:

$$\text{Violencia_dep} = \beta_0 + \beta_1(\text{Gasto}) + \beta_2(\text{Socioeconómico}) + \beta_3(\text{Cultural}) + \varepsilon$$

Criterios de inclusión y exclusión

Inclusión:

- Registros válidos de ENARES
- Variables completas necesarias para el análisis
- Departamentos con información disponible de gasto público

Exclusión:

- Casos con valores perdidos o inconsistentes
- Variables no relevantes para el modelo
- Registros duplicados

Consideraciones éticas

El estudio utiliza datos secundarios anonimizados, por lo que no compromete la identidad ni la privacidad de las personas encuestadas. Asimismo, se respetan los principios de uso responsable de la información y confidencialidad de los datos, conforme a las normativas del INEI.

Limitaciones del estudio

Entre las principales limitaciones se encuentran:

- Uso de datos agregados (posible falacia ecológica)
- Limitaciones en la medición de variables culturales complejas
- Falta de información longitudinal que permita evaluar causalidad en el tiempo
- Dependencia de la calidad de los datos secundarios

No obstante, estas limitaciones no invalidan los resultados, sino que deben ser consideradas en su interpretación.

RESULTADOS

Análisis descriptivo

El análisis de la distribución del gasto público en el Programa Presupuestal 1002 evidencia una marcada desigualdad territorial en la asignación de recursos, caracterizada por una fuerte concentración en determinados departamentos y una limitada o nula inversión en otros.

En particular, regiones como Cusco y La Libertad concentran una proporción significativamente mayor del gasto acumulado, mientras que departamentos como Moquegua, Pasco, San Martín y Ucayali presentan niveles prácticamente inexistentes de ejecución presupuestal. Esta heterogeneidad no solo refleja diferencias en la priorización del gasto público, sino también posibles brechas en la capacidad de gestión regional y en la implementación de políticas de prevención.

Desde una perspectiva analítica, este patrón sugiere que el gasto público en prevención de la violencia de género no sigue un criterio homogéneo ni necesariamente alineado con la magnitud del problema, lo cual constituye un primer indicio de ineficiencia en la asignación de recursos públicos.

Tabla 2

Distribución del gasto público en el Programa Presupuestal 1002 por departamento, Perú (2022–2024)

Departamento	Gasto total acumulado (S/.)	Crecimiento del gasto (%)	Participación del gasto (%)	Gasto en prevención (%)
Amazonas	—	—	—	—
Áncash	78,508.56	—	0.01	0.62
Apurímac	913.20	—	0.00	0.01
Arequipa	45,620.00	—	0.00	0.36
Ayacucho	292,523.36	1,64	0.02	2.32
Cajamarca	437,872.88	—	0.03	3.47
Callao	—	—	—	—
Cusco	3,979,267.00	—	0.32	31.55
Huancavelica	362,661.00	—	0.03	2.88
Huánuco	57,854.30	—	0.00	0.46
Ica	83,500.00	0.28	0.01	0.66
Junín	493,142.23	—	0.04	3.91
La Libertad	1,702,270.51	4,31	0.14	13.50
Lambayeque	66,138.28	—	0.01	0.52

Departamento	Gasto total acumulado (S/.)	Crecimiento del gasto (%)	Participación del gasto (%)	Gasto en prevención (%)
Lima	11,930.00	—	0.00	0.09
Loreto	259,205.81	—	0.02	2.06
Madre de Dios	850.00	—	0.00	0.01
Moquegua	0.00	—	0.00	0.00
Pasco	0.00	—	0.00	0.00
Piura	250,907.65	7,69	0.02	1.99
Puno	23,859.50	—	0.00	0.19
San Martín	0.00	—	0.00	0.00
Tacna	5,526.00	—	0.00	0.04
Tumbes	—	—	—	—
Ucayali	0.00	—	0.00	0.00

Nota: Los valores se presentan en promedios departamentales. Los porcentajes han sido multiplicados por 100. (—) indica valores no disponibles.

Los indicadores de violencia de género muestran una alta variabilidad regional en todas sus dimensiones, destacando especialmente la violencia psicológica como la más extendida, seguida de la violencia física y grave.

Departamentos como Apurímac, Cusco y Puno presentan niveles elevados en múltiples formas de violencia, lo que evidencia la coexistencia de diferentes manifestaciones del fenómeno en territorios específicos. En contraste, regiones como Ica, Piura y La Libertad registran niveles relativamente menores, lo que sugiere condiciones estructurales diferenciadas.

Este comportamiento revela que la violencia de género no es un fenómeno uniforme, sino profundamente condicionado por factores territoriales, sociales y culturales. Asimismo, la

simultaneidad de distintos tipos de violencia en una misma región refuerza la idea de que se trata de un problema multidimensional que requiere intervenciones integrales.

Tabla 3

Indicadores de violencia de género por departamento en el Perú

Departamento	Violencia física (%)	Violencia psicológica (%)	Violencia grave (%)	Violencia del entorno (%)
Amazonas	16.00	25.00	11.00	5.00
Áncash	19.00	36.00	21.00	13.00
Apurímac	34.00	46.00	32.00	15.00
Arequipa	10.00	32.00	20.00	13.00
Ayacucho	24.00	42.00	24.00	8.00
Cajamarca	10.00	17.00	16.00	3.00
Callao	4.00	23.00	16.00	15.00
Cusco	24.00	42.00	32.00	13.00
Huancavelica	17.00	25.00	25.00	7.00
Huánuco	19.00	27.00	22.00	12.00
Ica	6.00	19.00	19.00	7.00
Junín	20.00	30.00	26.00	12.00
La Libertad	9.00	16.00	15.00	5.00
Lambayeque	12.00	24.00	25.00	8.00
Lima	12.00	26.00	16.00	12.00
Loreto	19.00	30.00	18.00	10.00
Madre de Dios	20.00	24.00	21.00	18.00

Departamento	Violencia física (%)	Violencia psicológica (%)	Violencia grave (%)	Violencia del entorno (%)
Moquegua	18.00	24.00	21.00	11.00
Pasco	19.00	26.00	25.00	8.00
Piura	7.00	16.00	14.00	6.00
Puno	30.00	40.00	26.00	17.00
San Martín	12.00	21.00	19.00	9.00
Tacna	17.00	26.00	22.00	10.00
Tumbes	11.00	26.00	21.00	8.00
Ucayali	16.00	24.00	15.00	10.00

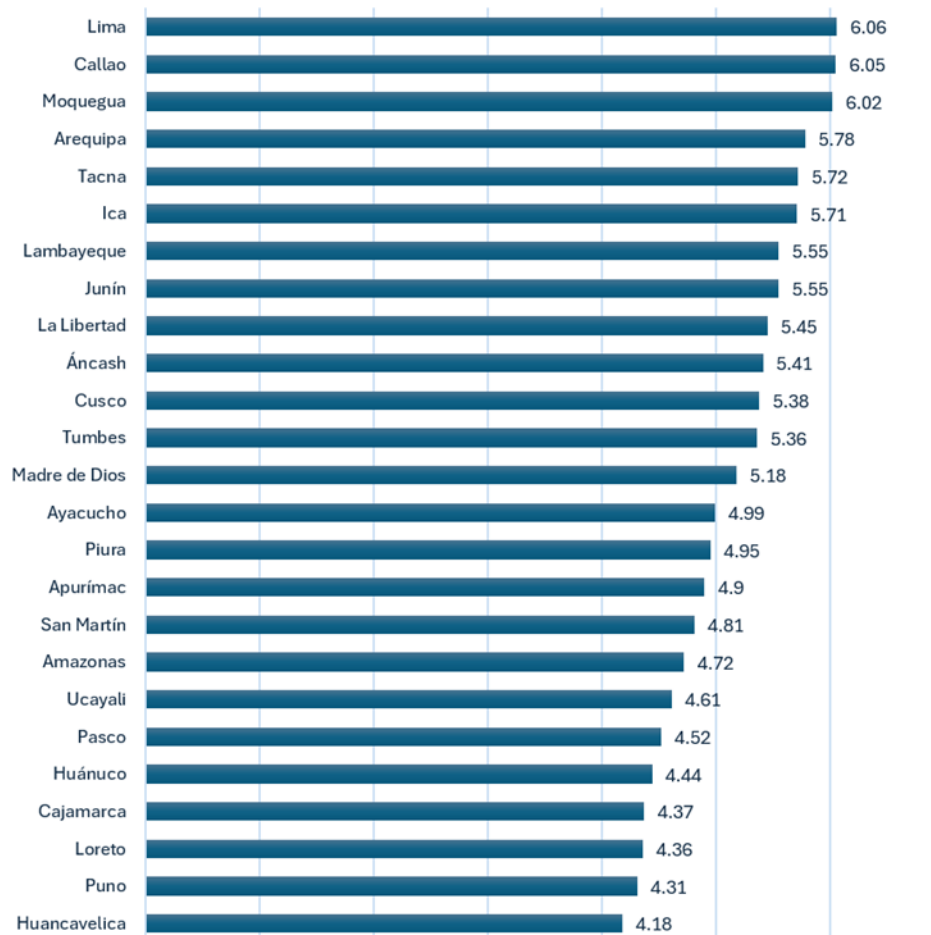
Nota: Los valores representan proporciones promedio departamentales expresadas en porcentaje. Fuente: Elaboración propia con base en ENARES (INEI).

El análisis del índice socioeconómico muestra la existencia de brechas estructurales importantes entre departamentos, donde regiones como Lima, Callao y Moquegua presentan mejores condiciones, mientras que departamentos como Huancavelica, Cajamarca y Loreto evidencian mayores niveles de precariedad.

Estas diferencias reflejan desigualdades en el acceso a servicios básicos, infraestructura y condiciones de vida, las cuales constituyen factores contextuales relevantes para comprender la persistencia de la violencia. No obstante, los resultados posteriores del modelo econométrico sugieren que estas condiciones, aunque importantes, no explican directamente la variación en los niveles de violencia, lo que indica que su influencia es más indirecta o mediada por otras dimensiones.

Imagen 1

Indicadores socioeconómicos por departamento en el Perú



Nota. Los valores corresponden a promedios departamentales. Las variables de acceso a servicios se expresan en porcentaje. Fuente: Elaboración propia con base en ENARES (INEI).

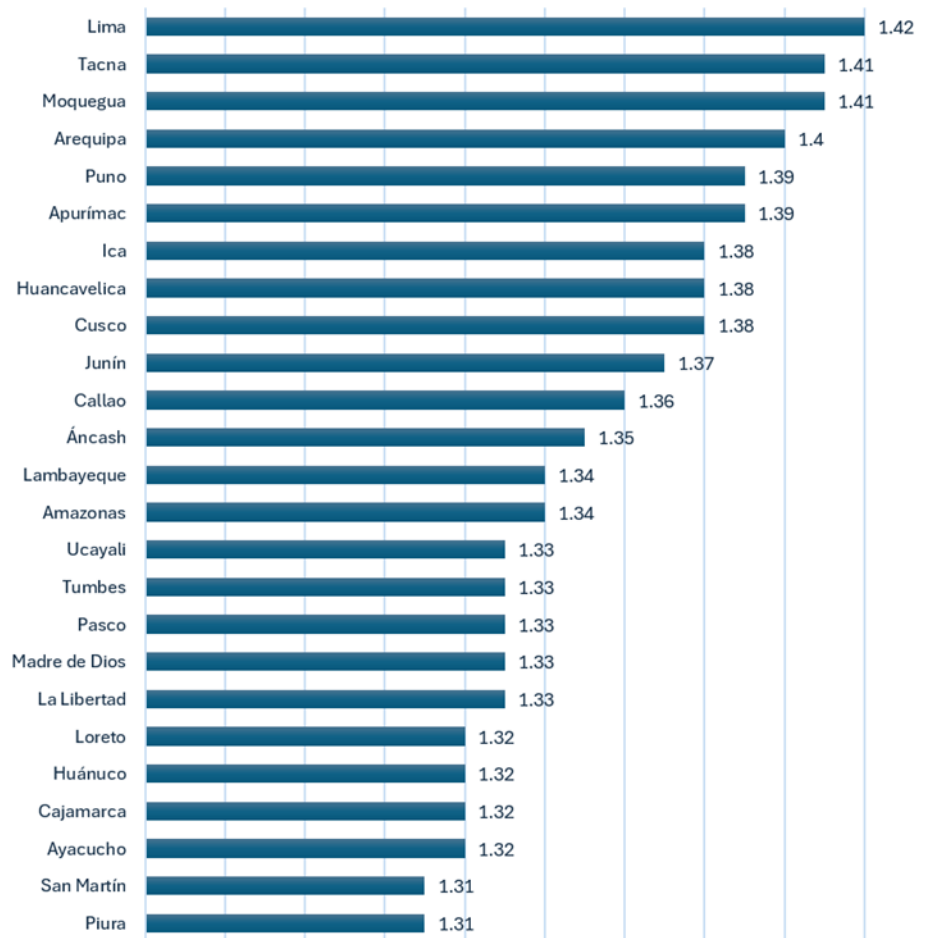
A diferencia de la dimensión socioeconómica, el índice sociodemográfico presenta una relativa homogeneidad entre departamentos, con variaciones poco pronunciadas.

Este comportamiento sugiere que factores como edad, educación, ocupación y estado conyugal no generan diferencias sustanciales a nivel territorial en el Perú, al menos en términos agregados. En consecuencia, su capacidad explicativa sobre la violencia de género resulta limitada, lo cual se confirma en los modelos econométricos donde estas variables no presentan significancia estadística.

Este hallazgo es relevante porque permite descartar parcialmente la hipótesis de que las características demográficas por sí solas determinan la incidencia de la violencia.

Imagen 2

Índice de la dimensión sociodemográfica por departamento en el Perú



Nota. El índice sociodemográfico se construyó a partir del promedio de la edad, nivel educativo, proporción de población ocupada y proporción de personas con pareja. Fuente: Elaboración propia con base en ENARES (INEI).

El índice cultural revela diferencias significativas entre departamentos en relación con la persistencia de patrones socioculturales asociados a desigualdad de género.

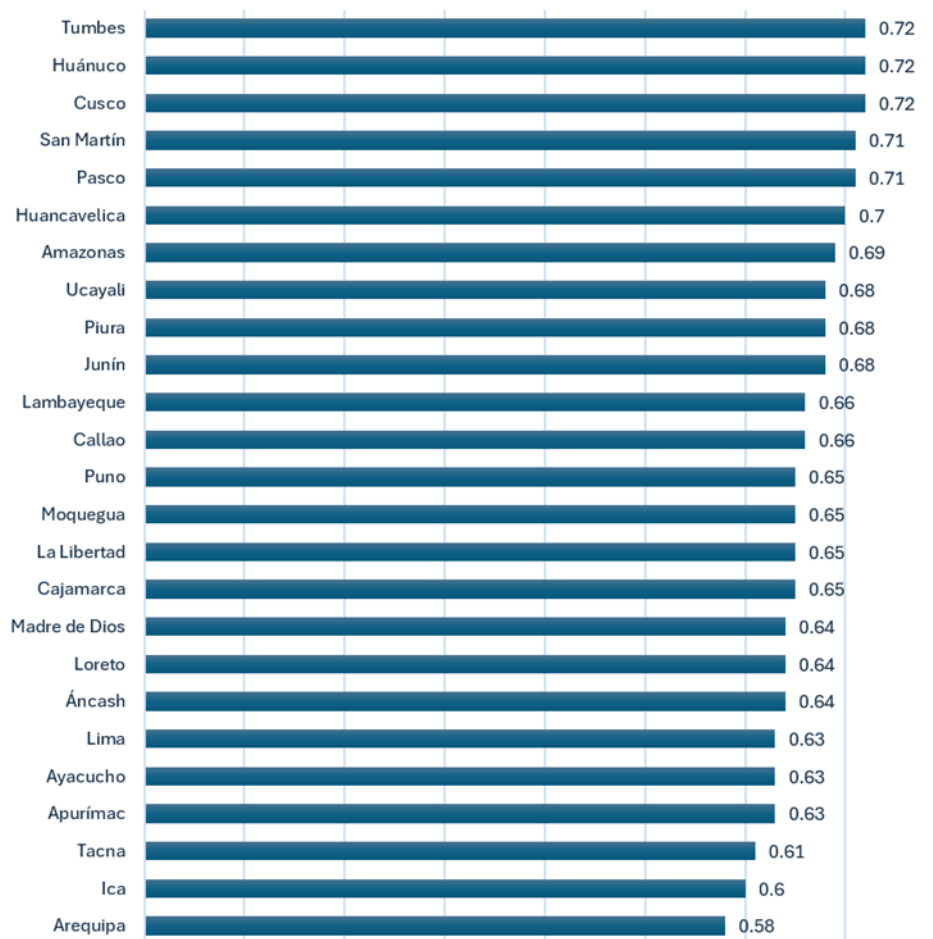
Regiones como Cusco, Huánuco, Pasco y Tumbes presentan valores más altos, lo que indica una mayor presencia de normas y roles tradicionales que pueden legitimar o tolerar la

violencia. En contraste, departamentos como Arequipa e Ica muestran valores relativamente menores.

Este resultado es fundamental, ya que evidencia que la dimensión cultural no solo varía territorialmente, sino que constituye un elemento clave para comprender las diferencias en los niveles de violencia. A diferencia de otras dimensiones, esta variable captura aspectos normativos y de comportamiento social que inciden directamente en la reproducción de la violencia.

Imagen 3

Índice de la dimensión cultural por departamento en el Perú



Nota. El índice cultural se construyó a partir del promedio de la autonomía económica de las mujeres, la participación social y los roles tradicionales de género. Valores cercanos a 1 indican

mayor presencia de patrones culturales asociados a desigualdad de género. Fuente: Elaboración propia con base en ENARES (INEI).

Análisis correlacional

El modelo estimado para la violencia física presenta una capacidad explicativa moderada, evidenciando que las variables incluidas logran capturar parcialmente la variabilidad del fenómeno. Sin embargo, el análisis de los coeficientes revela que el gasto público en prevención no tiene un efecto estadísticamente significativo, lo que indica que mayores niveles de inversión no se traducen necesariamente en reducciones de la violencia física a nivel departamental.

De manera similar, las variables socioeconómicas y sociodemográficas no muestran una relación significativa, lo que sugiere que las condiciones materiales y estructurales no son determinantes directos de este tipo de violencia en el contexto analizado.

En contraste, la dimensión cultural emerge como un factor clave. En particular, los roles tradicionales de género presentan una relación significativa con la violencia física, evidenciando que los patrones socioculturales influyen directamente en su persistencia. Asimismo, la autonomía económica de las mujeres muestra un efecto negativo con significancia marginal, lo que sugiere que el empoderamiento económico puede contribuir a reducir la violencia, aunque de manera aún limitada.

En conjunto, estos resultados indican que la violencia física responde más a factores culturales que a variables económicas o de política pública.

Tabla 4

Resumen de resultados del modelo de regresión sobre la violencia física de género a nivel departamental

Variable	Coefficiente (B)	Error estándar	Beta estandarizado	t	p- valor
Gasto promedio en prevención	-0.000000009	0.000	-0.036	- 0.172	0.866
Índice socioeconómico	-0.036	0.049	-0.306	- 0.739	0.472
Nivel educativo	0.074	0.235	0.144	0.313	0.759
Población ocupada	-0.260	0.277	-0.217	- 0.940	0.363
Autonomía económica	-1.361	0.636	-0.482	- 2.140	0.050
Participación social	0.106	0.155	0.176	0.682	0.507
Roles tradicionales de género	-0.961	0.320	-0.636	- 3.002	0.010

Nota. Variable dependiente: Proporción de mujeres que sufren violencia física. $R^2 = 0.549$; R^2 ajustado = 0.323; $F(7,14) = 2.432$; $p = 0.074$.

El modelo de violencia psicológica presenta el mayor nivel de ajuste y significancia estadística, lo que indica una mejor capacidad explicativa en comparación con los demás modelos. Este resultado sugiere que las variables incluidas capturan de manera más precisa los determinantes de este tipo de violencia.

Al igual que en el modelo anterior, el gasto público no muestra un efecto significativo, lo que refuerza la evidencia de que la inversión en prevención no está generando impactos directos en la reducción de la violencia psicológica.

En este caso, la dimensión cultural adquiere un rol aún más relevante. Los roles tradicionales de género presentan un efecto altamente significativo y de mayor magnitud, lo que evidencia que este tipo de violencia está profundamente arraigado en normas y prácticas sociales.

Por otro lado, la autonomía económica de las mujeres muestra un efecto negativo significativo, lo que confirma que el empoderamiento femenino constituye un mecanismo efectivo para reducir la violencia psicológica.

Este modelo evidencia con mayor claridad que la violencia psicológica es una manifestación fuertemente condicionada por factores culturales, más que por variables económicas o institucionales.

Tabla 5

Resultados del modelo de regresión para la violencia psicológica a nivel departamental

Variable	B	Error estándar	Beta	t	p-valor
Constante	3.812	0.883	—	4.318	0.001
Gasto promedio en prevención	0.000000036	0.000	0.122	0.702	0.494
Índice socioeconómico	0.005	0.050	0.036	0.106	0.917
Nivel educativo	-0.078	0.239	-0.124	-0.325	0.750
Población ocupada	-0.450	0.282	-0.304	-1.598	0.132
Autonomía económica	-2.086	0.647	-0.600	-3.222	0.006
Participación social	-0.047	0.158	-0.064	-0.300	0.769
Roles tradicionales de género	-1.633	0.326	-0.876	-5.009	0.000

Nota. Variable dependiente: violencia psicológica. $R = 0.832$; $R^2 = 0.692$; R^2 ajustado = 0.538; $F(7,14) = 4.494$; $p = 0.008$. El modelo explica el 69.2% de la variación de la violencia psicológica y presenta significancia estadística global.

El modelo correspondiente a la violencia física grave muestra una capacidad explicativa similar al modelo de violencia física, aunque con menor nivel de significancia global, lo que sugiere una mayor dificultad para explicar este tipo de violencia a partir de las variables consideradas.

En este caso, el gasto público tampoco presenta un efecto significativo, manteniéndose el patrón observado en los modelos anteriores. De igual forma, las variables socioeconómicas y sociodemográficas no evidencian influencia relevante sobre la violencia grave.

No obstante, nuevamente la dimensión cultural se posiciona como el principal factor explicativo. Los roles tradicionales de género presentan una relación significativa, lo que indica que incluso las formas más severas de violencia están asociadas a la persistencia de patrones culturales que legitiman o toleran este tipo de conductas.

A diferencia de los otros modelos, la autonomía económica no alcanza significancia estadística, lo que podría indicar que en casos de violencia más extrema, los factores culturales tienen un peso aún mayor que las condiciones individuales de empoderamiento.

Tabla 6

Resultados del modelo de regresión para la violencia física grave contra la mujer a nivel departamental

Variable	B	Error estándar	Beta	t	p-valor
Constante	1.301	0.633	—	2.056	0.059
Gasto promedio en prevención	0.000000019	0.000	0.113	0.529	0.605
Índice socioeconómico	0.017	0.036	0.200	0.477	0.641

Variable	B	Error estándar	Beta	t	p-valor
Nivel educativo	-0.047	0.172	-0.128	-0.275	0.788
Población ocupada	-0.173	0.202	-0.200	-0.858	0.405
Autonomía económica	-0.583	0.464	-0.286	-1.255	0.230
Participación social	0.147	0.113	0.341	1.305	0.213
Roles tradicionales de género	-0.669	0.234	-0.614	-2.862	0.013

Nota. Variable dependiente: Índice de violencia física grave contra la mujer. $R = 0.733$; $R^2 = 0.538$; R^2 ajustado = 0.306; $F(7, 14) = 2.325$; $p = 0.085$.

El modelo de violencia del entorno presenta una capacidad explicativa moderada, similar a los modelos de violencia física y grave, y mantiene la consistencia en los resultados generales.

En este caso, el gasto público continúa sin mostrar un efecto significativo, lo que refuerza la evidencia acumulada de que la inversión en prevención no está generando impactos directos en ninguna de las dimensiones de la violencia analizadas.

Sin embargo, a diferencia de los modelos anteriores, la autonomía económica de las mujeres se presenta como el principal factor significativo, evidenciando un efecto negativo sobre la violencia del entorno. Este resultado sugiere que el empoderamiento económico no solo reduce la violencia en el ámbito privado, sino también en contextos sociales más amplios.

Por su parte, los roles tradicionales de género muestran una influencia marginal, lo que indica que, si bien la cultura sigue siendo relevante, su efecto es menos determinante en comparación con otras formas de violencia.

Este hallazgo sugiere que la violencia del entorno responde a una combinación de factores culturales y de empoderamiento, diferenciándose parcialmente de las otras dimensiones analizadas.

Tabla 7

Resultados del modelo de regresión para la violencia del entorno contra la mujer a nivel departamental

Variable	B	Error estándar	Beta	t	p-valor
Constante	0.877	0.467	—	1.877	0.082
Gasto promedio en prevención	-0.000000036	0.000	-0.279	-1.325	0.206
Índice socioeconómico	0.007	0.026	0.103	0.250	0.806
Nivel educativo	0.023	0.127	0.084	0.184	0.857
Población ocupada	0.155	0.149	0.238	1.036	0.318
Autonomía económica	-0.764	0.343	-0.501	-2.230	0.043
Participación social	0.043	0.083	0.133	0.519	0.612
Roles tradicionales de género	-0.333	0.173	-0.408	-1.931	0.074

Nota. Variable dependiente: Violencia del entorno contra la mujer. $R = 0.742$; $R^2 = 0.551$; R^2 ajustado = 0.327; $F(7, 14) = 2.455$; $p = 0.072$.

Los resultados econométricos evidencian un patrón consistente en las distintas formas de violencia analizadas. En primer lugar, el gasto público en prevención no presenta un efecto estadísticamente significativo, lo que sugiere que la asignación de recursos no se traduce directamente en reducciones de la violencia de género a nivel departamental. En segundo lugar, las variables socioeconómicas y sociodemográficas muestran una limitada capacidad explicativa, indicando que las condiciones materiales y estructurales no son determinantes directos del fenómeno. En contraste, la dimensión cultural, particularmente los roles tradicionales de género, emerge como el principal factor explicativo en la mayoría de los modelos, evidenciando la influencia de patrones socioculturales en la persistencia de la violencia. Asimismo, la autonomía económica de las mujeres se identifica como un factor protector en algunas dimensiones, lo que

resalta la importancia del empoderamiento femenino. En conjunto, los resultados indican que la violencia de género responde principalmente a factores culturales más que económicos.

DISCUSIÓN

Los resultados obtenidos evidencian que el gasto público en prevención de la violencia de género no presenta efectos significativos sobre la reducción de la violencia, lo cual coincide con planteamientos que señalan que este fenómeno no responde exclusivamente a factores económicos, sino a su construcción como problema social y cultural (Alvites Sosa & Duárez Mendoza, 2025). En este sentido, la ausencia de impacto del gasto sugiere limitaciones en el enfoque de las políticas públicas, especialmente cuando estas no incorporan transformaciones en los patrones socioculturales.

En contraste, la dimensión cultural, particularmente los roles tradicionales de género, emerge como el principal determinante de la violencia en todas sus formas, lo que se alinea con estudios que evidencian la normalización de prácticas violentas en contextos sociales donde persisten estructuras de desigualdad (Araúz-Reyes & Stanziola, 2025). Asimismo, la literatura ha demostrado que estas dinámicas se reproducen en diversos espacios, incluyendo el ámbito educativo y laboral, reforzando relaciones de poder desiguales (Gamarra-Amaya et al., 2025).

Por otro lado, la autonomía económica de las mujeres se identifica como un factor protector, lo cual coincide con investigaciones que destacan el empoderamiento como un mecanismo clave para reducir la vulnerabilidad frente a la violencia (Paz-Ruiz, 2025). Sin embargo, su efecto limitado en algunos modelos sugiere que el empoderamiento individual no es suficiente si no se acompaña de cambios estructurales e institucionales, especialmente en contextos donde existe desarticulación en los sistemas de protección (González Haro, 2024).

Por último, los resultados refuerzan la necesidad de replantear las estrategias de intervención, orientándolas hacia enfoques integrales que prioricen el cambio cultural, la

educación y la sensibilización social, tal como proponen diversas investigaciones en el campo (Holguín Pinargote et al., 2024; Brito Omaña, 2024). En este marco, la principal contribución del estudio radica en evidenciar empíricamente que la violencia de género en el Perú está más asociada a factores culturales que al nivel de gasto público, aportando así a la discusión sobre la efectividad de las políticas públicas en este ámbito.

CONCLUSIONES

a. La presente investigación demuestra que la efectividad del gasto público en la prevención de la violencia de género en el Perú es limitada, evidenciando que no existe una relación estadísticamente significativa entre el nivel de inversión y la reducción de la violencia en sus distintas dimensiones. En el modelo de violencia física, el gasto no resultó significativo ($p = 0.866$), patrón que se repite en la violencia psicológica ($p = 0.494$), violencia grave ($p = 0.605$) y violencia del entorno ($p = 0.206$), lo que confirma la hipótesis de que el gasto público, por sí solo, no constituye un mecanismo suficiente para disminuir este problema.

b. En contraste, los resultados muestran que la dimensión cultural es el principal determinante de la violencia de género. Los roles tradicionales de género presentan efectos significativos en la violencia física ($p = 0.010$), psicológica ($p = 0.000$) y grave ($p = 0.013$), evidenciando que los patrones socioculturales explican de manera consistente la persistencia del fenómeno. Asimismo, la autonomía económica de las mujeres muestra efectos negativos y significativos en la violencia psicológica ($p = 0.006$) y del entorno ($p = 0.043$), lo que confirma parcialmente la hipótesis de que el empoderamiento femenino actúa como factor protector.

c. Adicionalmente, los modelos presentan capacidades explicativas moderadas, destacando el caso de la violencia psicológica ($R^2 = 0.692$), lo que refuerza la solidez de los hallazgos. Estos resultados permiten concluir que la violencia de género responde

principalmente a factores culturales más que a variables económicas o de asignación presupuestal, cumpliéndose así el objetivo de la investigación.

d. Finalmente, se identifican líneas pendientes de investigación, particularmente en el análisis de la calidad del gasto público, la implementación territorial de políticas y la interacción entre factores culturales e institucionales, aspectos que podrían profundizar la comprensión del fenómeno y mejorar la efectividad de las intervenciones futuras.

Declaración de conflicto de interés

Declaro no tener ningún conflicto de interés relacionado con esta investigación.

Declaración de contribución a la autoría

Roger Cristian Quispe Mamani: metodología, conceptualización, redacción del borrador original, revisión y edición de la redacción

Declaración de uso de inteligencia artificial

El autor declara que utilizo la Inteligencia Artificial como apoyo para este artículo, y que esta herramienta no sustituyó de ninguna manera la tarea o proceso intelectual, manifiestan y reconoce que este trabajo fue producto de un trabajo intelectual propio, que no ha sido publicado en ninguna plataforma electrónica de inteligencia artificial.

REFERENCIAS

Alvites Sosa, L. M., & Duárez Mendoza, J. L. (2025). La violencia de género en el Perú:

Construcción y disputas de un problema público. *Discursos del Sur*, (16), 147–173.

<https://doi.org/10.15381/dds.n16.32506>

Antúnez Núñez, A. G., Flores Seefoó, C., Hernández Suárez, E., & Rudas Murga, C. R. (2024).

Violencia política de género mediante el uso de las plataformas digitales en México.

Revista Tribunal, 4(9), 265–281. <https://doi.org/10.59659/revistatribunal.v4i9.76>

- Araúz-Reyes, N. M., & Stanziola, J. (2025). Violencia normalizada: Género y acoso sexual callejero en Panamá. *Revista de Estudios Sociales*, (92), 93–111.
<https://doi.org/10.7440/res92.2025.06>
- Brito Omaña, J. P. (2024). Estrategias de seguridad ciudadana para la disminución de la violencia de género. *Prohominum. Revista de Ciencias Sociales y Humanas*, 6(1), 71–79. <https://doi.org/10.47606/acven/ph0227>
- Gálvez Cuen, M. (2024). Él no es tu patria: Violencia de género contra mujeres inmigrantes en la literatura latinoamericana. *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género de El Colegio de México*, 10, e1090. <https://doi.org/10.24201/reg.v10i1.1090>
- Gamarra-Amaya, L. C., Monsalve Basaul, F., Fuentes Contreras, F., & Abril Stoffels, R. M. (2025). Violencia contra la mujer en el trabajo: Respuestas desde una perspectiva de género en Chile y Colombia. *Novum Jus*, 19(2), 253–285.
<https://doi.org/10.14718/novumjus.2025.19.2.9>
- García Garza, G. (2024). Disposiciones jurídicas mexicanas eliminatorias de violencia de género en la educación: Perspectivas históricas y actuales. *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, 45(177), 219–243. <https://doi.org/10.24901/rehs.v45i177.1018>
- González Haro, M. E. (2024). Indefensión de la víctima por violencia estructurada de género y la funcionalidad institucionalmente desarticulada del Ministerio Público con actores de control formal. *Aula Virtual*, 5(12), e413. <https://doi.org/10.5281/zenodo.14850497>
- Holguín Pinargote, M., Vera Loor, Y., Quiroz Párraga, M., & Sánchez Landín, D. (2024). El teatro como estrategia de comunicación para concientizar acerca de la violencia de género. *Revista de Ciencias Humanísticas y Sociales (ReHuSo)*, 9(2), 112–122.
<https://doi.org/10.33936/rehuso.v9i2.6198>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2024, 23 de septiembre). *Encuesta nacional sobre relaciones sociales – ENARES 2024*. <https://www.gob.pe/inei>

Luna Lara, M. J., & Rodríguez Llamas, M. G. (2024). La violencia de género en Ecuador:

¿Óbice para el bien común? *Cuestiones Políticas*, 42(81), 144–164.

<https://doi.org/10.5281/zenodo.14927660>

Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). (s.f.). *Portal de transparencia económica – Consulta de gasto público*. <https://datosabiertos.mef.gob.pe/>

Paz-Ruiz, D. S. (2025). Protección y violencia de género: Experiencia de un grupo de usuarias de dispositivos duales en Córdoba, Argentina. *Prospectiva. Revista de Trabajo Social e Intervención Social*, (40), e21314681. <https://doi.org/10.25100/prts.v0i40>

Riquelme Espinosa, I., & Quiroz Rojas, L. (2024). Conciencia jurídica y autoridad judicial: Riesgo y desigualdades de género en procedimientos por violencia intrafamiliar en Chile. *Novum Jus*, 18(2), 177–202. <https://doi.org/10.14718/novumjus.2024.18.1.7>

Suri Salvatierra, K. (2024). Desigualdad de género y violencias en la práctica docente de la Facultad de Arquitectura (UNAM): Experiencias de profesoras universitarias. *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, 45(178), 33–54. <https://doi.org/10.24901/rehs.v45i178.1025>